

# PARTIDO INOVACION Y UNIDAD



## PROPUESTA DE CHOLUTECA

### PLANTEAMIENTOS GENERALES

#### PLAN DE GOBIERNO

#### DR. ENRIQUE AGUILAR PAZ

Candidato a la Presidencia de la República

### PREAMBULO

#### NUESTRA HISTORIA

La Libertad, la Justicia Social, y la Solidaridad Humana son objetivos sublimes y excelsos, que satisfacen nuestra moral y conciencia, que atañen a nuestro interés humanístico, y que contribuyen las fundamentales directivas con las cuales se podrá transformar a Honduras para convertirla en una nación digna, respetada y progresista. La Libertad debe interpretarse como un esfuerzo constante por el mejoramiento social y económico para lograr una sociedad verdaderamente libre, es decir, en igualdad de condiciones para obtener los frutos de su trabajo. Por lo tanto, la libertad no debe limitarse al quehacer político, sino también debe proyectarse en la labor que cotidianamente el hombre realiza para mejorar socio económicas, por medio del trabajo honrado, así como en ese esfuerzo de superación del hombre como persona humana por medio del cultivo del espíritu.

Respecto a la **Justicia**, la concebimos no sólo dentro del marco estrictamente jurídico. La justicia jurídica debe ser un reflejo de la justicia social, construida ésta sobre la equidad con que se distribuyen los bienes producidos por el

trabajo. En este concepto de justicia debemos de aplicar aquel sabio pensamiento de Juárez: “La Paz es el respeto al derecho ajeno”. Justicia será pues, conocer los límites del derecho propio ante el derecho de los demás, y saber asumir las obligaciones que cada ciudadano tiene ante su propia familia, ante la sociedad y ante el Estado.

La solidaridad, la interpretamos como la virtud por la cual se aparta el egoísmo innato del hombre y se sustituye por un sentimiento de leal fraternal entre los seres humanos. Una fraternidad que no se expresa en demostraciones de afecto, sino que se manifiesta en una práctica constante por la cual los hombres comparten sus bienes propios y asumen una actitud solidaria ante el infortunio ajeno.

Solidaridad también quiere decir compartir las responsabilidades del poder político, para reducir la distancia entre gobernantes y gobernados en un esfuerzo sostenido para hacer del ejercicio del poder una actividad del bien común.

Los conceptos LIBERTAD, JUSTICIA Y SOLIDARIDAD, son nuestros principios fundamentales, son valores interdependientes y se complementan, pues son deberes recíprocos resultantes de nuestra relación como hijos de una misma patria, terruño en el cual deseamos que vivan nuestros hijos, y los hijos de nuestros hijos.

El PINU por propugnar la construcción de una Nueva Honduras en sus bases ideológicas propone desarrollar un sistema de DEMOCRACIA POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL, en donde la imposición política, la explotación económica y el marginamiento social sean abolidos, logrando una amplia distribución del poder y de la riqueza en función del trabajo, del acceso de las mayorías a la propiedad individual y social, del establecimiento de condiciones que aseguren la participación del hondureño en la determinación y realización de los objetivos nacionales.

La democracia política, económica y social, en una aplicación integral, es indispensable para la realización de la persona humana.

No proclamamos dogmas ideológicas, ni tampoco aspiramos a la realización de utopías, en cambio, optamos por la realización de reformas concretas con metas realizables.

Sostenemos la igualdad de oportunidades para todos, en todos los campos del ordenamiento social. Esta será la forma ideal de abolir la miseria, la inseguridad personal y la explotación del hombre por el mismo hombre, y del hombre por el Estado.

En lo económico, estimularemos la iniciativa privada por medio de la libre empresa. Pero este estímulo debe estar encauzado al bien común.

Consideramos que el trabajo y el capital por sí solos no son suficientes para un desarrollo económico sostenido. Es necesario además, que entre el empresario y el obrero exista un respeto mutuo, una orientación hacia un interés común, para poder establecer las bases sólidas de una sociedad justa y solidaria.

Creemos firmemente en la aplicación de las libertades democráticas expresadas en nuestras garantías constitucionales.

Deseamos que nuestros futuros gobiernos sean la expresión popular libremente manifestada por medio del voto directo, secreto y consciente, en elecciones periódicas, justas y honestas.

Consideramos que no hay orden democrático sin institución política **libre**. Porque concebimos la democracia indisolublemente unida a la libertad en cuyo ambiente el hombre pueda desarrollar plenamente su responsabilidad.

Luchamos por la afirmación del Estado de Derecho que garantice a los hondureños no sólo en goce de las libertades políticas que ahora pueden tener, sino también de aquellas libertades que aún no poseen en el campo de lo económico y social, porque libertad significa, más que todo estar libre de miseria y pobreza.

Consideramos que el Estado no es instrumento todopoderoso para dirigir y controlar a los individuos. El Estado debe justificar su existencia en el servicio para todos los ciudadanos.

Rechazamos todo poder totalitario, autoritario y prepotente, sea de izquierda o de derecha, porque esos poderes totalitarios desprecian la dignidad de las personas, anulan su libertad y quebrantan su derecho.

Afirmamos un profundo respeto por la libertad de cultos y creencias religiosas, pero reconocemos en el cristianismo uno de los valores espirituales más fecundo de nuestro pueblo, porque cristianismo y humanismo, en el sentido de solidaridad, son individuales.

Reafirmamos nuestra solidaridad con todos los pueblos que sufren opresión y luchan por alcanzar su libertad.

Proclamamos nuestro absoluto respeto por los derechos humanos. Que se respete en cada ciudadano su dignidad como persona, que se respete su seguridad, donde quiera que se encuentre, donde quiera que se transite, en fin, respetar en cada individuo su honor.

La justicia debe ser un bien supremo, asequible a todo el pueblo.

Declaramos que somos esencialmente hondureñistas dispuestos a consolidar nuestra nacionalidad. Consideramos que el rescate de Honduras debe de iniciarse a partir de nuestra dignidad cultural.

Debemos de consolidar nuestra conciencia de nacionalidad mediante una definida integración de nuestros propios valores espirituales, históricos, geográficos, sociales, económicos, intelectuales, científicos y artísticos de Honduras, con un estilo de vida inspirado en un profundo contenido humano y de vivo sentido nacional, pues un pueblo sin cultura y conciencia social no es un pueblo, es una masa.

Estamos en la obligación de velar por ese patriotismo nacional para convertirnos en depositarios de los valores patrios para nuestras futuras generaciones.

## CAPITULO I

### INTRODUCCION

El 3 de mayo de 1981, en el Municipio de Gualala, Santa Bárbara, el Doctor Miguel Andonie Fernández se dirigió a la Nación entera por medio de una Proclama que recogía las ideas que el Partido Innovación y Unidad había consolidado con respecto a Honduras y su futuro. En esta ocasión y en la cuna de José Cecilio del Valle, venimos a reiterar la veracidad de aquella Proclama de Gualala y exponer a todos los hondureños las ideas fundamentales contentivas en esta Propuesta de Choluteca, con objetivos concretos, cuya realización si puede llegar con la unión de los mejores hijos de Honduras, de todas las instituciones políticas, de todos los sectores sociales unidos en la voluntad de fortalecer una democracia plena; unidos en una mística de sacrificio por la Patria, unidos en un entusiasmo de lucha por el **Rescate de Honduras** . Porque para rescatar a nuestro querido país llamamos a todos los hondureños, porque Honduras es de todos, de todos con sus desgracias, de todos, es la responsabilidad y de todos debe ser y será la Victoria.

En 1981 el pueblo hondureño, con toda buena fe votó por un cambio, por una nueva alternativa que significaba la esperanza de dejar atrás los peores días de la historia de Honduras. Los hondureños esperamos del nuevo Gobierno instalado a principios de 1982, con la vuelta a la constitucionalidad, el inicio de una era de paz y conciliación, que nos permita volcarnos a trabajar en la solución de nuestros viejos problemas.

Estábamos conscientes de la ardua tarea que tendría el nuevo régimen y sabíamos que no podría resolverlo todo. Pero nos ilusionaron las promesas electorales, creímos que al menos se respetarían la Constitución y las Leyes, y que se impondría la práctica de una moral política acorde con las constantes profesiones de cristianismo. Pero queda la constancia histórica de que nuestro partido advirtió oportunamente el peligro que se cernía sobre la nación, y de ello fue el presagio de los hechos a suceder: El Poder Absoluto efectivamente corrompió absolutamente, y esa corrupción explica el pavoroso proceso de desintegración que actualmente vive nuestra sociedad, desintegración que se propicia desde el poder; esa corrupción explica la renuncia expresa a nuestra soberanía, así como el incumplimiento de la Ley por parte de los encargados de velar por ella; esa corrupción explica el ocultamiento de la verdad como práctica establecida, continuada y reiterada por parte del poder público.

El actual Gobierno Hondureño se caracteriza por ser autoritario en lo político interno, entreguista en lo internacional y complaciente en lo económico; más que un Gobierno de principios liberales se comporta con esas tres características como una modalidad de un peculiar fascismo criollo.

Estos hechos son sumamente graves, son ciertos y son del pleno conocimiento de todos los hondureños, como cierto es que no hemos tenido honestidad y trabajo; por el contrario ahora es cuando tenemos el más alto índice de

desempleo en el país, ahora es cuando la corrupción, en lugar de haber sido desterrada, ha florecido en la forma más páfida y cínica.

Estos hechos nos arrastran en una peligrosa vorágine que nos puede conducir incluso a la disolución del Estado hondureño.

Es por ello compatriotas, que ha llegado la hora, no de pensar en diferencias secundarias, no de pensar en intereses de minorías, no de pensar en la consagración de caudillos; ha llegado la hora de pensar en Honduras, en la Honduras que está naufragando por un atraso y dependencia.

No podemos ocultar compatriotas, que Honduras no solo está en atraso respecto a las grandes naciones industrializadas, o con respecto a otros países latinoamericanos: Honduras está incluso en atraso frente a nuestros hermanos centroamericanos, y el atraso es en todos los ordenes; atraso educacional, cultural, tecnológico, económico, y lo que es más triste, también, estamos atrasados en lo que concierne a nuestra conciencia cívica y a nuestra moral política.

En lo referente a nuestra dependencia, no solo existe en el orden lo económico, tenemos actualmente también dependencia política, militar y cultural. Esta dependencia no es un elemento aislado unilateral.

La dependencia de Honduras está ligada a un sistema de dominación. Es una alianza de las minoría nacionales dominantes con poderosos sectores económicos extranacionales.

Y esta relación de dependencia vinculada a un sistema de dominación se ha consolidado, porque desgraciadamente tenemos todavía algunos compatriotas a quines más les valen sus intereses personales que los sagrados intereses de la nación. Estos individuos anteponen su lealtad a las empresas multinacionales y al comercio exterior, que a la lealtad que deben de tener con su propio país, con su propio pueblo.

Cualquier Gobierno Hondureño que realmente se proponga iniciar el proceso de resolver nuestra caótica situación, en lugar de estarse enfrentando a enemigos imaginarios o enfrascándose en campañas misteriosas, deberá con estocismo y heroicidad enfrentarse a estos dos adversarios formidables y concretos. EL ATRASO Y LA DEPENDENCIA.

El atraso que nos sujeta y contra el cual debemos de oponer la modernización de nuestro Estado.

La dependencia que nos impide ser dueños de nuestro futuro, para lo cual todos debemos emprender, unidos, nuestro proceso de liberación.

Eso, modernización y liberación es lo que significamos con Innovación y Unidad, esa es nuestra misión histórica, que ya no solo es nuestra, sino de todos los hondureños que estén dispuestos a luchar por el Rescate de Honduras.

No sigamos hundiendo más a nuestro país, no lo sigamos sumiendo a un mayor encadenamiento. Tenemos una clarísima concepción hacia donde vamos, en que dirección, y esa dirección sólo puede ser una: hacia arriba y hacia delante. Y la única forma de conducir en forma precisa y segura la nave

del Estado se logrará con el concurso de todos, con un Gobierno de todos y para todos. Un Gobierno de Concentración Nacional alrededor de un programa con objetivos realistas y concretos. Un Gobierno que cuente con la contribución de todos los hondureños íntegros y capaces. Un Gobierno de responsabilidad, de integridad, de dignidad.

**Esta es nuestra primera Propuesta concreta.**

Y para arrancar con el verdadero despegue de nuestro desarrollo, planteamos nuestra segunda propuesta: **Hagámoslo con nuestros propios recursos.** No son muchos, pero tenemos los más esenciales para principiar.

**EL HOMBRE  
LA TIERRA  
EL AGUA**

Honduras debe de financiar la solidez de su desarrollo en la base de toda economía y organización social de un Estado. Y esa base es la producción de la tierra, en lo agrícola, lo pecuario y lo forestal, y en el procesamiento industrial primario de estos productos.

Volver a tierra es nuestra consigna.

También debemos de saber dominar la inmensa cantidad de agua que tiene Honduras, y que indolentemente la vemos correr sin ser utilizada, hacia el mar. No sigamos sólo rezando a San Isidro para que nos traiga el agua en mayo; ni tampoco tengámosle horror al exceso de agua en invierno. Dios ha dotado al hombre de inteligencia para llegar a dominar los elementos que El dispuso crear en el Universo. Ya en Honduras se ha sabido utilizar las aguas del Lago de Yojoa; ya vemos comprobado en el Valle de Comayagua los beneficios de la irrigación del Coyolar y el del Taladro. Dominamos la majestuosa caída del río Palaja; el Gobierno reformador de la década del sesenta impulsó el gran proyecto del Cajón, que gracias a la visión de naciones e instituciones internacionales amigas es una realidad de producción energética, debemos de irle dando consistencia y ejecución a las futuras represas del río Choluteca, del río Moramulca y del río grande de Reitoca, así como del río Goascorán, para convertir a las extensas y bellas planicies del Choluteca y Valle en un eterno vergel. Démosles vigencia a los proyectos de represar la confluencia de los ríos Puringla y Zazagua, para convertir al Valle de Otoro en uno de los mayores proveedores de cereales en el país; retengamos el agua del río Alash para irrigar la planicie de Sensenti, de Higuito para hacer fructificar en mejor forma los llanos copanecos; sepamos utilizar la correntada del río Chamelecón para transformar la producción de los Valles de quimistan; río Almendros, río Conchagua, río San Francisco Jamastrán; en fin, procedamos a dominar el poderoso río Aguán, para controlar las inundaciones del Valle de mismo nombre y convertir a Yoro y Colón en verdaderas zonas privilegiadas; represemos al río Guayape y Olancho volverá a ser tierra del loro; emprendamos ulteriormente dentro de esta titánica empresa el sometimiento del río Patuca, que posee la capacidad para ofrecernos la energía que necesitaremos en el próximo siglo.

Proponemos este gran programa acuario, quizás en este momento muy soñador, pero la más realista fuente de un verdadero progreso liberador, y deseamos que toda esta visión de la Honduras del futuro, sea una realidad gracias al intenso trabajo y estudio de los mismos hondureños. Porque ya lo dijo el sabio Valle: “La más grande riqueza que tiene Honduras son sus hombres”. Nuevos hombres, con una nueva actitud mental; la de modernizar y liberar a Honduras. Un nuevo hondureño, para una nueva sociedad, para una nueva Honduras.

Producir este nuevo hombre es, y será, nuestra más alta prioridad. Ese nuevo hondureño que al decidirse a ser libre de toda dependencia extraña, será capaz de subsistir y progresar por sus propios recursos.

Proponemos que en un futuro todo gobierno hondureño sepa que el hombre y su mayor bienestar debe ser el más trascendental objetivo del Estado.

## **CAPITULO II**

### **AREA SOCIAL**

#### **SALUD**

Los actuales indicadores de la salud del pueblo hondureño evidencian que aún persisten en forma predominante las enfermedades causadas por el uso de agua contaminada.

Las recientes epidemias de poliomielitis y sarampión son viva elocuencia que aún no se han controlado las causas infecciosas que inciden en un alto porcentaje de la mortalidad infantil, que en criterio de la UNICEF, es la más alta en Latinoamérica.

Después de estar bastante abatido, el paludismo se ha vuelto a extender en forma alarmante. Los habitantes de la zona sureña del país pueden dar fe de ello.

Ocho importantes hospitales del país, cuya construcción casi esta concluida desde hace cuatro años, todavía no se han incorporado a prestar sus valiosos servicios en importantes zonas de desarrollo. Los habitantes del Departamento de Valle, pueden observar el hospital de San Lorenzo, casi enmontado, y que es fiel testimonio de tan triste abandono.

La seguridad social de ha quedado estática, siempre reducida a limitada población urbana.

Tenemos por ahora, el más alto índice de crecimiento demográfico en Latinoamérica, como secuela de la irresponsabilidad paternal.

El alcoholismo sigue siendo un tremendo flagelo que azota despiadadamente a nuestros campesinos.

El presupuesto para los importantes programas de salud en Honduras, en lugar de haberse incrementado en relación a la demanda creciente en forma insensata se ha mutilado.

Este breve análisis de algunos de los más serios problemas sociales en Honduras nos impulsan a proponer la urgente ejecución, entre otros, de los siguientes programas de salud.

1. Otorgarle una alta prioridad al abasto de agua potable a toda la población.
2. Implantar un permanente proceso de vacunación múltiple, con el establecimiento de una confiable red de conservación de la vacuna en todo el territorio nacional.
3. Aplicar el procedimiento más eficaz, con todo el apoyo necesario para interrumpir la transmisión del paludismo.
4. Programar en un tiempo perentorio la incorporación de todos los hospitales que integran la pirámide asistencial de salud del país.
5. Extender la seguridad social al área rural, particularmente en aquellos polos de desarrollo en las cuales se inician proyectos agroindustriales.
6. Definir una política poblacional realista con nuestro acelerado crecimiento demográfico. Una política poblacional educativa, humana, respetuosa de la voluntad de la pareja, pero verdaderamente inductora de la responsabilidad paternal.
7. Cumplir el mandato constitucional de crear, organizar y hacer funcionar el instituto para el estudio, prevención y tratamiento del alcoholismo.
8. Tomar una firme decisión política, al más alto nivel de planificación y presupuesto, a efecto de apoyar financieramente las más importantes actividades de programas para la educación, promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud en Honduras.
9. Impulsar el control sanitario de excretas y aguas servidas.
10. Legislar sabiamente un moderno Código de Salud.
11. Conceptualizar el problema de salud por parte de todos los organismos del Estado, fijando objetivos concretos.
12. Garantizar la consecución de un óptimo nivel de salud.
13. Crear un servicio integrado de salud, con la participación de todos los organismos del Estado vinculados con la salud.
14. Operar un sistema de información de hechos vitales con las características de confiabilidad para la elaboración del adecuado marco epidemiológico del país.
15. Practicar las reformas administrativas necesarias, creando la Ley de Proveeduría Especial de Salud para agilizar el apoyo logístico.
16. Fomentar, organizar y reglamentar la importante participación activa de la comunidad en todos los programas de salud.
17. Tomar una firme decisión política, al más alto nivel de Planificación y Presupuesto, a efecto de apoyar financieramente las más importantes actividades de salud en Honduras.

## **NUTRICION**

De cada cien niños hondureños sesenta y dos padecen de alguna desnutrición. El enfoque a dársele a este problema, es necesariamente multisectorial e incluye acciones con educación, distribución y sobre todo en una vigorosa política de producción agropecuaria.



Este como otros problemas sociales, encuentran su casamiento y tendrán su solución en el aprovechamiento pleno de la trilogía **hombre**, que representa educación, y **agua y tierra**, que representan acciones en el campo de la Reforma Agraria y el estímulo a la producción.

## EDUCACION

Nuestra concepción de política educativa acorde con el sentido liberador y modernizador de nuestra empresa, parte de la idea básica de una comunidad organizada, y de rescatar para el hombre los principios de la persona humana como sujeto libre con su educación, con libertad y responsabilidad propia para sí o para sus hijos.

La libertad de enseñanza, sin embargo, no es un privilegio a cuyo amparo pretenda desnaturalizarse por incompreensión o desaprensión el acervo de Honduras. Es un derecho que debe armonizar con el contexto nacional. Por ello no habrá monopolio estatal con la enseñanza, pero tampoco habrá indiferencia ante los abusos económicos ó culturales de la enseñanza privada.

El Gobierno de Concentración Nacional ha de procurar, dentro de los objetivos coincidentes de liberar y modernizar la educación, cumplir las siguientes metas:

1. Transformación de la educación en los niveles primario, secundario y terciario, para ensanchar las bases de la cultura, disminuir hasta eliminar el analfabetismo,, el semi-analfabetismo e incorporar la **enseñanza al trabajo productivo**.
2. Afirmar el principio de igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos en materia educativa.
3. Otorgar educación primaria gratuita a toda la población infantil.
4. Integrar la educación en tiempo y espacio a las peculiaridades culturales, geográficas y económico-sociales de cada región con miras al aumento de producción y productividad.
5. Ampliar las oportunidades de educación diversificada a nivel medio, concentrando los mayores esfuerzos en la educación técnica, agrícola, agroindustrial y forestal.
6. Orientar la educación superior hacia las mayores necesidades del país, ligando la educación superior a los objetivos nacionales de desarrollo.
7. Elevar la preparación científica, técnica y pedagógica del personal docente en todos los niveles de educación.
8. Exigir capacidad, aptitudes y vocación nacional como requisitos para ingresar a las diferentes áreas de enseñanza.
9. Capacitar a la juventud para el trabajo productivo, con la suficiente flexibilidad programática que le permita adaptarse a tareas diferentes, y le ofrezca posibilidades de perfeccionamiento y reconversión laboral.
10. Expansión regionalizada de escuelas agrarias e industriales de nivel medio e institutos técnicos de nivel terciario, de acuerdo con los planes de la UNAH.

Con este proceso de liberación y modernización, se presenta para la Universidad la favorable coyuntura de integrarse en el impulso patriótico y, fundamentalmente de convertirse en la institución superior encargada de formar una inteligencia al servicio real del país. No se trata sólo de una simple circunstancia política, sino de una perspectiva histórica para corregir la trayectoria de errores pasados y presentes que la abruma, y resolver con éxito el compromiso que la historia le impone.

El espíritu pluralista del Gobierno de concentración nacional debe encontrar cabida en la UNAH e integrará con el respeto de la sociedad hondureña a la búsqueda de su identidad nacional.

Consideramos que al proceso educativo del país se debe de incorporar el impostergable objetivo de encontrar nuestra identidad cultural como la mejor arma para defender nuestra soberanía, nuestra existencia como nación.

## **VIVIENDA**

La vivienda del hondureño debe ser fabricada en base a nuestras características.

En base a lo expuesto anteriormente, el PINU considera que el aspecto vivienda, sin necesidad de efectuar análisis sobre déficit habitacionales o números existentes de familias y demandas, es de las más altas prioridades en cualquier Plan de Gobierno, y, por lo tanto, amerita respuestas programáticas. Consecuentemente propone las siguientes acciones:

1. Eliminar los organismos estatales que actualmente están involucrados en el sector vivienda, y crear un organismo nuevo, a nivel de Secretaría, que sea responsable por la solución de asuntos y problemas de carácter urbano. Incluyendo la planificación del desarrollo de las principales áreas urbanas y rurales del país en las cuales la vivienda sea un aspecto predominante.
2. Fomentar la inversión privada en programas masivos de vivienda enmarcados dentro de patrones y normas previamente establecidos como parte de planes de desarrollo para áreas específicas, incentivando y motivando el diseño y construcción de mejores y más adecuadas viviendas, con sistemas más apropiados a nuestro país y clima y a costos que reflejen la realidad de Honduras.
3. Establecer partidas especiales en el Presupuesto Nacional para el financiamiento de programas de vivienda enmarcados en Planes de Desarrollo Urbano, o Rural, previamente diseñados y aprobados.
4. Iniciar programas intensivos de renovación y rehabilitación Urbana en las ciudades mayores de Honduras para mejorar las áreas urbanas en deterioro.
5. Introducir al Congreso Nacional y aprobar una ley de Desarrollo Urbano que permita iniciar cambios y mejoras en las principales ciudades de Honduras y la creación de nuevos centros poblados cuando sean necesarios.

6. Diseñar un Plan de Desarrollo Nacional en base al concepto de desarrollo regional que permita el uso y aprovechamiento lógico de los recursos del país.

**CAPITULO III**  
**AREA POLITICA**  
**POLITICA EXTERIOR**

En nuestra concepción. la política debe ser un instrumento más para contribuir al proceso de liberación y modernización del Estado de Honduras. No será un fin, sino un medio para producir la respetabilidad de nuestra nación y la exaltación de los valores del hondureño.

En Gualala proclamamos una Política Exterior consecuente con nuestra ideología, y por lo tanto será de carácter eminentemente hondureñista. Nuestras relaciones internacionales deben de estar orientadas en los tres principios básicos del derecho internacional que aplican las naciones civilizadas: 1) La igualdad jurídica de los Estados; 2) La no intervención en los asuntos internos de la nación; 3) El absoluto respeto a la autodeterminación de los pueblos.

En consecuencia volvemos a afirmar que “Honduras no debe ser ni cabeza de puente de fuerzas extraregionales, ni santuario de fuerzas regionales que pretendan usar nuestro territorio para servir sus propios interés”.

Creemos firmemente que Honduras consiste esencialmente de sus hombres, y por eso precisamente somos adversarios de una política exterior planificada e instrumentada en secreto y a espaldas del pueblo.

Cuando se habla de política exterior y de la seguridad nacional, compatriotas, no hablamos más de la seguridad de ustedes, de sus mujeres y de sus hijos de la propia vida y de los intereses de ustedes.

En materia de relaciones internacionales el PINU propone que:

1. Honduras debe de reafirmar su rechazo al uso de la fuerza en política exterior. Solo haremos uso de ella en legítima defensa de nuestra soberanía, integridad territorial e independencia.
2. Honduras será neutral frente a cualquier conflicto entre naciones, y neutral frente a los conflictos internos de otras naciones, y esta neutralidad se ejercerá en forma activa, contribuyendo dentro de nuestras posibilidades a la paz mundial.
3. Debemos de practicar el principio de pluralismo político como forma de convivencia con todas las naciones del mundo.
4. Recoger la propuesta del Presidente Argentino Raúl Alfonsí para la creación de un foro de instituciones democráticas latinoamericanas, que inicia la tarea que Valle y Bolívar dejaron plasmada en su idea de integración latinoamericana.

5. Honduras debe de establecer relaciones comerciales, culturales o diplomáticas con cualquier país del mundo, cuando así convenga a sus intereses de Estado.
6. El Congreso de la República deberá contribuir a los esfuerzos del Ejecutivo en materia de política exterior, contando en su seno con una Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.
7. La delimitación clara y conforme a derecho internacional de todas las fronteras hondureñas debe ser una tarea prioritaria y urgente. Y este debe ser de público conocimiento. Porque el PINU como gobierno, será del pueblo, y por tanto se hará lo que el pueblo quiera. Como tal no tenemos la publicidad que es parte de esencia del régimen republicano; por el contrario, el PINU aspira a mostrar siempre, en las decisiones soberanas o en la mesa de negociación, el apoyo de una opinión pública informada y esclarecida. Sólo los que temen al pueblo, porque conciben y ejecutan políticas generadas a sus espaldas, se aíslan en los palacios y se amparan en el secreto y la sorpresa.

## **NUESTRAS RELACIONES CON EE.UU.**

Un capítulo de nuestras relaciones exteriores que merece mención específica es el de los lazos que une a Estados Unidos.

**El PINU está convencido que la amistad de esta gran nación beneficiará a nuestro país en todos los ordenes y puede representar una grande y positiva influencia para el desarrollo de nuestra democracia.** Pero es preciso clarificar a propios y extraños que la amistad se basa en el respeto mutuo y en dignidad y no puede ser confundida con el vasallaje, la sujeción y la renuncia a la propia identidad.

Nuestras dos naciones tienen intereses que coinciden y otros que divergen. **Y esto lo deben entender los norteamericanos, como también deben entender que los hondureños amamos esta nación, nuestro idioma, nuestra religión, nuestra soberanía y sobre todo, nuestra democracia y nuestra identidad, precisamente porque estas dos últimas cosas las estamos construyendo.** Si todos entendemos estos principios y los respetamos, seremos: amigos de Estados Unidos, pero sin perder nuestro orgullo de nación libre y sin hipotecar nuestro futuro.

## **DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONALES**

La Constitución de la República establece claramente las funciones específicas de las Fuerzas Armadas de Honduras. Les confiere además responsabilidades directamente ligadas al desarrollo general el país, ligando en forma sabia los conceptos de paz y seguridad con los de desarrollo y democracia.

Dentro de esta patriótica tarea que nos proponemos de modernizar y liberar el Estado de Honduras no puede haber antagonismos entre militares y civiles, sino mutuo respeto y colaboración.

En el actual organigrama de las Fuerzas Armadas hemos observado una dicotomía del poder estatal y una seria irregularidad en la línea de mando.

En los últimos decenios se ha comprobado que la Jefatura de las Fuerzas Armadas se ha convertido en la antesala de la Presidencia de la República. A esto agregamos que en el mundo democrático el cargo de Jefe de las Fuerzas Armadas prácticamente no existe. Es deber de nuestro parito señalar que el cargo de Jefe de las Fuerzas Armadas resulta innecesario si se orienta la estructura de las mismas con el ordenamiento constitucional de una línea de mando del Presidente de la República al Ministerio de la Defensa, de éste al Estado Mayor conjunto y de allí a los comandantes de unidades por medio del Consejo Superior de las Fuerzas Armadas, que actuará como organismo de consulta, de decisión en los asuntos militares que le competen, así como Tribunal Superior de las Fuerzas Armadas en los que sean sometidos a su conocimiento.

También la ley debe de contemplar la forma en que se considere la opinión del Consejo Superior de las Fuerzas Armadas para el nombramiento del Ministro de Defensa y Seguridad Pública.

El Gobierno de Concentración Nacional que proponemos colaborará para el funcionamiento del Colegio de Defensa Nacional como el más alto centro de estudio de las Fuerzas Armadas.

La democracia plena en Honduras exige Fuerzas Armadas Democráticas para tal efecto, en los Centros de Capacitación Militar es imprescindible establecer una educación militar compatible con la democracia, incorporando en el currículum académico militar un alto componente de formación humanista. El PINU pretende terminar con aquellos puntos de fricción entre los civiles y los militares. En este aspecto, la actual Dirección Nacional de Investigación. El DIN como popularmente se le conoce, constituye una dependencia conflictiva y problemática de las Fuerzas Armadas, que pone en precario su disciplinaria profesionalización.

El PINU propone que el DIN se convierta en un organismo técnico de investigación judicial, y quede dependiente del Poder Judicial, debiendo subordinarse a los Magistrados y Jueces, manteniendo un respeto estricto a las normas constitucionales.

## **CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD**

En este organismo se toman decisiones acerca de la seguridad nacional que afectan nuestra vida como pueblo. En este Consejo actualmente sólo hay representantes de algunas Secretarías de Estado y representantes de las Fuerzas Armadas. En esta materia deben de participar elementos representativos de toda la nacionalidad, pues no deben de confundirse los intereses de un Gobierno, que son transitorios y sectoriales, con los del Estado, los cuales son permanentes y generales.

En consecuencia el PINU impulsará la incorporación la Consejo Nacional de Seguridad representantes del Consejo Nacional; uno por cada Partido representado en el Poder Legislativo.

## **JUSTICIA**

La justicia en nuestro país debe ser pronta y cumplida, que le permita a cada ciudadano el libre ejercicio de sus derechos constitucionales y de sus derechos humanos.

Justicia es respetar en cada hondureño su dignidad como persona respetar su seguridad, donde quiera que se encuentre, donde quiera que transite, respetar su nombre y respetar su honor.

Y señalamos una justicia **pronta y cumplida** porque una justicia tardía ya no es justicia.

La justicia debe ser un bien supremo, asequible a todo el pueblo.

No, podemos concebir una justicia que sólo se puede ejercer en el ámbito de la clase que pueda costearla.

Aunque la injusticia ha sido una constante en la historia de Honduras, recordemos que así como:

- No hay paz sin libertad, y no hay paz sin democracia
- Nunca jamás podremos alcanzar la paz sin justicia...!

El PINU como Gobierno se propone establecer la carrera judicial en Honduras, con escalonamientos que se conquisten con méritos.

Con sueldos decorosos a los jueces que les permitan dedicarse con exclusividad al ejercicio de tan noble profesión, ya es tiempo que para llegar a ser magistrado en Honduras no se requiere contar con los favores del mandatario de turno, sino poseer la capacidad profesional, la sabia experiencia y sobre todo, una moral puesta a prueba de todas las tentaciones.

## **ADMINISTRACION PÚBLICA**

El crecimiento de la estructura orgánica y funcional de nuestros servicios públicos ha reflejado la carencia de una acertada planificación y de una eficiente organización.

Hemos insistido que el Estado es el instrumento todopoderoso para dirigir y controlar a los individuos, el Estado debe de justificar su existencia en el servicio que debe de brindarles a todos los ciudadanos.

En la administración de las cosas del Estado debe de prevalecer una ordenada planificación, no sólo contentiva de los operativos anuales, sino de programas serios a mediano y a largo plazo.

Uno de los vicios tradicionales que debemos de erradicar es la falta de consecución de los programas que positivamente se elaboran en el Plan de Desarrollo, únicamente porque el nuevo Gobierno no desea darle mérito a los logros alcanzados por la administración anterior.

No podemos seguir improvisando el manejo de las cosas del Estado.

Existe actualmente toda una ciencia respetable y una tecnología computarizada que garantiza la eficiencia de los servicios públicos.

Toda persona que ostente un cargo en la administración pública, desde el Presidente de la República, hasta el conserje de oficina, es un "Servidos del Estado", y su trabajo, que debe ejecutarse con responsabilidad, con dignidad, con alegría, debe ser una valiosa contribución para el bienestar de toda la ciudadanía.

Hablamos de una nueva mística que debe conducir a los hondureños a enaltecer y engrandecer a Honduras. Y esa fe y amor que evidenciamos para la Patria los debemos de consolidar con nuestro trabajo cotidiano.

Anuncio una profunda reforma administrativa, conducente a establecer un confiable sistema de servicios públicos, que sea congruente con un bien elaborado y actualizado **Plan Nacional de Desarrollo**.

Y sólo estoy aludiendo a una modernización de la administración pública. Hablo de una permanente formación y perfeccionamiento de los recursos humanos, y de una constante transformación estratégica del sector público que conduzca a un sostenido proceso de desarrollo.

El PINU propone la organización de un Tribunal de Servicio Civil.

Este Tribunal asegurará la carrera de servicios públicos dentro de la administración del Estado. Por consiguiente el mencionado Tribunal deberá estar liberado de los caprichos y pasiones sectaristas del Presidente de turno. Este Tribunal estará integrado por un representante de cada uno de los partidos políticos legalmente inscritos, y su presidencia será rotatoria. Este Tribunal asegurará la permanencia en su trabajo de todos los hondureños que cumplan su servicio al Estado con capacidad e integridad. Porque esperamos que jamás en la historia administrativa del país vuelva a repetirse la arbitraria aplicación del famoso “sobre blanco”, expresión del más recalcinante sectarismo político.

Hoy más que nunca, tenemos que hacer realidad los sabios consejos enunciados por Ramón Rosa en 1882:

“Se gobierna no con intrigas; se gobierna con ideas.

Se suministra no con caprichos y pasiones; se administra con conocimientos prácticos.

El Gobierno es una ciencia.

La administración es una experiencia científica”.

## **CAPITULO IV**

### **AREA ECONOMICA**

#### **DEFINICION DE UNA POLITICA ECONOMICA**

Tradicionalmente en Honduras cuando se habla de política económica básicamente se piensa en el exclusivo crecimiento económico. La nueva política económica debe fijar como primer objetivo el bienestar social de la población.

La planificación económica debe ser el principal instrumento para racionalizar el uso de los recursos del país.

Sobre estos genuinos recursos internos de la nación se debe orientar la capacidad productiva del país hacia la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

El PINU estimulará a la iniciativa privada **por medio de la libre empresa**, pero este estímulo debe estar encausado al bien común, dentro de una filosofía de solidaridad humana.

Nuestros empresarios deberán ser los principales promotores de una sociedad más equilibrada económicamente, con mayor justicia social. Encontremos todos ese punto de equilibrio en el universo de una sociedad solidaria y justa, donde las desigualdades económicas se reduzcan mediante la participación racional de todos los hombres en los frutos de sus esfuerzos.

Ha llegado la hora en que comprendamos todos los hondureños, particularmente los que viven en el campo, que la comida, la ropa, el techo y el trabajo son cosas de política, y no únicamente las banderas, las rancheras y las habladoras.

Procuremos hablar de la economía en términos claros, y no con la cortina de palabras técnicas con la cual se encubren las tremendas realidades económicas.

El déficit fiscal representa el hecho clarísimo de que el Gobierno gasta todos los años más de lo que recibe.

Y en lugar de recortar el gasto inoperante, se toma el fácil camino de aumentar los impuestos.

Y la otra cosa que ha hecho es pedir más dinero prestado en el extranjero, y todos saben bien que el que gasta **mal** lo que le prestan, sigue igualmente pobre y endeudado.

La falta de capacidad administrativa, el creciente endeudamiento, el derroche irresponsable, la corrupción desatada es lo que nos tiene con pobreza y miseria.

El PINU se propone establecer nuestra economía con medidas ejecutadas con experiencia técnica y científica, orientadas con la nueva política económica que deberá enfilar los gastos a impulsar el desarrollo del campo, a ejecutar los programas de salud y educación, en lugar de destinar sustancialmente cantidades de dinero a una carrera armamentista divorciada de los requerimientos sociales de nuestro pueblo. Los ingresos de la nación se pueden incrementar administrando con integridad los tributos que paga el pueblo, castigando a los evaden el pago de los impuestos, y, desde luego, deteniendo los continuos y escandalosos contrabandos, muchas veces propiciados por comerciantes inescrupulosos en contubernio con funcionarios irresponsables.

Al señalar que nuestra consigna de Gobierno será volver a la tierra con el aprovechamiento del agua, podemos intensificar la producción agropecuaria, especialmente en aquellos renglones de producto con buen mercado en el extranjero, debemos de fomentar el desarrollo de una agroindustria con los excedentes de aquellos rubros ya estabilizados en el país, como el café, el azúcar, cítricos y los granos básicos.

Dentro del sector agropecuario, hemos de dar prioridad a la producción de alimentos. No es concebible que Honduras no tenga al menos suficientes granos para que comamos todos y comamos barato. Esto implica dos decisiones.

1. Garantizar y estimular al que ya está produciendo y procurar que crezca su producción e invierta más en su propiedad.



2. impulsar la reforma agraria, en forma práctica y regionalizada, buscando esencialmente aumentar la producción y que los beneficios de la misma vayan directamente al campesino y no a enriquecer una costosa e ineficiente burocracia agraria, plagada de empleados de dudosa utilidad.

La Ley de Reforma Agraria debe ser estudiada para terminar si a tantos años de su promulgación exige reformas que garanticen resultados a más corto plazo.

Una política cafetalera que devuelva a los productores el control de instituciones relacionadas con este cultivo, debe además convertir al Gobierno en un protector, promotor y agente comercial de la caficultora y no en un explotador de la misma.

## ENERGIA

En la actualidad, la mayor parte de nuestras divisas se nos van en pagar los energéticos que usamos en transporte (gasolina, diesel, etc.). Es necesario que iniciemos un proceso de sustitución, usando nuestra propia energía hidroeléctrica para reducir al máximo la dependencia de los derivados del petróleo. Ya es tiempo de darle vigencia el proyecto de ferrocarril eléctrico transoceánico hondureño, que ofrecerá a las naciones del mundo las ventajas en tiempo y dinero del canal seco hondureño que una los dos grandes océanos.

## INDUSTRIA

En primer lugar creemos que hay que redefinir el término **industria**.

Únicamente merecen tal nombre aquellas empresas que a partir del uso de la mano de obra y tecnología, pueden transformar nuestra materia primas en un producto comercializable y exportable esto no lleva necesariamente a jerarquizar la agroindustria y revisar una política de protección industrial que no ha logrado todavía transformar en verdaderos industriales a un grupo de comerciantes privilegiados, deudores morosos del Estado y explotadores de nuestro pueblo.

El Estado debe asociarse con el industrial eficiente y honesto, y aportar capital estatal para impulsar el desarrollo industrial en el país. Ulteriormente una vez consolidadas las empresas industriales correspondientes este capital estatal deberá venderse al público en forma distribuida para propiciar **la democratización de la propiedad sobre los medios de producción**. Es preciso que se entienda en este y otros rubros que **sólo un pueblo propietario puede crear en la propiedad**.

Por alguna razón u otra con poco conocimiento de las capacidades reales de Honduras y de las economías mundiales en el pasado se ha pretendido convertir a Honduras en un país industrial capaz de producir artículos sofisticados en competencia con países mucho más adelantados y ricos.

No es de extrañar que tales intentos hayan fracasado rotundamente y que por lo contrario nuestro nivel de producción industrial se redujo.

En este sentido y a efecto de iniciar un verdadero despegue industrial el PINU considera que toda iniciativa que enmarque una proyección de desarrollo industrial necesariamente debe incluir los siguientes aspectos:

1. Orientar el crecimiento industrial de Honduras hacia productos que sean el resultado de la transformación de materia prima del país, montaje de planteles y complejos agroindustriales, la reducción de industrias de tipo ensamblaje reenvase y trasiego, y la producción de la materia prima necesaria para alimentar esa industria.
2. Crear los programas de incentivos y promociones que se juzguen necesarios para asegurar la continuidad de todas las iniciativas que se tomen para el montaje de cualquier industria que se defina como adecuada dentro de las políticas establecidas. Esto incluye un análisis de los organismos de financiamiento existentes, su revisión y cambios necesarios para lograr fuentes de financiamiento que operen en forma fluida y positiva, y hagan fácilmente accesible el financiamiento necesario.
3. Alentar y respaldar a la mediana y pequeña industria en forma tal que se vuelvan entes productivos y de avanzada en este sentido se promulgarán todas las leyes y reglamentos necesarios para abrir más las facilidades en la banca privada y para la industria.
4. Iniciar dentro de las responsabilidades del Ministerio de Economía un proyecto que lleve como objetivos básicos y fundamentales la identificación clara y precisa de productos fabricables en el país defendiendo el proceso de fabricación de cada uno, costos, prioridades, demanda a nivel local y mundial, etc., en forma tal que todo individuo o grupo interesado pueda obtener toda la información necesaria.
5. Promover la creación de parques industriales en áreas prioritarias del país.
6. Promover la fundación de un instituto de investigaciones que incluya, entre otros, la búsqueda de fuentes y formas de energía para la necesidad del petróleo y de sus derivados en el proceso de industrialización del país.

### **TURISMO: UNA INDUSTRIA SIN POLUSION**

Honduras se encuentra situada en el trópico, su orografía, tan llena de contrastes, le permite ofrecer múltiples paisajes y variados climas. Una primavera eterna sonríe en el entorno. Estos atributos son nuestra rica naturaleza convierten al país en un extraordinario atractivo para la recreación, para el turismo, que considero una industria sin polución, así como un filón de incalculables ingresos en el renglón de las divisas.

Las bases de la política turística que propongo en mi Plan de Gobierno son las siguientes:

1. Fomentar el desarrollo turístico dándole prioridad a las actividades culturales, históricas, antropológicas y arqueológicas y de conservación y embellecimiento del ambiente natural.
2. Formar, capacitar, entrenar y organizar nuestros recursos humanos, en materia de turismo, con una sólida preparación cultural y técnica.
3. Desarrollar una infraestructura básica para asegurarse al mercado turístico internacional, el ambiente más confortable posible. Este proceso de obras de infraestructura seguirá un

orden establecido de acuerdo a las prioridades que se establezcan en el más alto criterio técnico en la materia.

4. Restablecer un estado gerencial autóctono al Instituto Hondureño de Turismo, fortaleciendo la representación del sector privado en su instancia directiva. Esta autonomía procurará favorecer el estado financiero de la institución y la concentración del personal profesional especializado.
5. Otorgar una mayor asignación presupuestaria al Instituto Hondureño de Turismo, considerando que el crecimiento de operatividad significará la generación de los primeros cinco años de un ingreso en divisas de un promedio anual del orden de los \$.75 millones de dólares, con un incremento importante en carácter de tributo al Estado.
6. Incorporar en el Plan Nacional de Desarrollo , constantes y bien planificadas campañas de concientización turística a nivel nacional, así como de una profesional y efectiva comercialización en los mercados extranjeros.
7. Tomar la decisión política, al más alto nivel gubernamental, de apoyar la actividad turística en todo el país como una acertada medida urgente y prioritaria para fomentar nuestro desarrollo económico y equilibrar nuestra balanza de pagos.
8. Incorporar las Islas de la Bahía y los hermosos puertos del litoral norte del país al mercado internacional de turistas usuarios de las compañías de cruceros por el mar caribe.
9. Incentivar a todas las actividades colaterales de la industria turística (espectáculos, deportes, restaurantes, rentas de autos, compañías de transporte, museos de diversa índole, etc.).
10. Fundar todos los organismos que se han considerado necesarios para incrementar la industria turística en Honduras, entre otros:
  - a) La Corporación de Desarrollo Turístico en las Islas de la Bahía;
  - b) Un organismo especializado en materia de financiamiento turístico;
  - c) La Corporación Hotelera Nacional.
11. Fomentar la inversión extranjera en el sector turístico.
12. Promulgar una nueva Ley de Turismo que garantice la prestación de servicios turísticos en forma eficaz, sería competitiva.

Pero fundamentalmente lo que más necesitamos para impulsar sustancialmente el turismo en Honduras es un Tratado de Paz para Centroamérica. **Jamás tenderemos turismo con maniobras de guerra.** Esta paz que tanto anhelamos para nuestro desarrollo sostenido.

El turismo en Honduras debe constituir un mensaje nuestro de amistad al resto del mundo, porque por medio del turismo daremos a conocer la esencialidad del alma de los hondureños. **Alma de la cual brota un himno de libertad y una proclama de paz entre los hombres.**

## COMERCIO Y TRANSPORTE

Dentro de la gama enorme de actividades económicas en todo el país figura una como de las más importantes el comercio, en particular el Comercio Exterior, ya que esta actividad, en particular el Comercio Exterior, ya que esta actividad. Junto con la industria, representan prácticamente la única forma de obtención de divisas y del equilibrio deseado entre la importación y la exportación de bienes de consumo.

Honduras ha venido sufriendo de desventajas en su balanza de comercio con prácticamente todos los países del mundo.

Las causas han sido analizadas una y mil veces, las soluciones muy pocas veces. La realidad es que las soluciones pueden ser muy complejas, mas, sin embargo, el PINU considera pertinente plantear los siguientes conceptos como guías para potenciales políticas:

1. Revisar completamente los rubros y productos de exportación para enfocar adecuadamente las políticas futuras.
2. Buscar mercados nuevos para los productos tradicionales y nuevos del país.
3. Incentivar la exportación con las medidas gubernamentales que liberen al exportador de los obstáculos actuales.
4. Establecer medidas de libre comercio y libre competencia con el objeto de reducir precios y hacer más accesibles los productos al consumidor.
5. Abrir puertas libres en puntos estratégicos del país a manera de permitir el libre comercio de ciertos artículos suntuarios, contrarrestar el contrabando y atraer divisas.

Uno de los aspectos que más influencia negativa ha tenido en el desenvolvimiento del sector del comercio ha sido el transporte.

A pesar de que somos uno de los países que más carreteras pavimentadas tiene en Centroamérica, la verdad es que las comunicaciones terrestres todavía presentan muchas dificultades y muchas de las zonas productivas del país prácticamente no poseen acceso ni salida.

Consientes de esas necesidades y de lo que sus soluciones representan para Honduras, se propone:

1. buscar las formas de organizar el transporte en general, pasajeros y carga, para que se sirva adecuadamente toda la superficie del país, ofreciendo a todas las empresas o individuos que participen en esta actividad todas las facilidades y normas que hagan del transporte algo funcional y efectivo, accesible al pueblo y beneficioso del país.
2. activar el transporte marítimo, mejorando los puertos de cabotaje, construyendo muelles y facilidades portuarias, controlando la regularidad del servicio y la seguridad de las mismas.
3. construir un sistema de canales intercostales en las zonas lacustre de la Mosquítia que faciliten la comunicación, transporte y comercio.
4. mantener en optimas condiciones todos los aeropuertos del país, locales o intercontinentales, tanto pistas como edificios y facilidades generales.
5. construir un aeropuerto en Roatán que pueda servir para aterrizaje de aviones tipo jet de pasajeros.

6. ampliar la red ferrocarrilera del país que, aprovechando los antiguos terraplenes existentes se extienda hasta, las zonas de Iriona y el Río Paulaya, sirviendo así zonas actualmente incomunicados.

## **CAPITULO V**

### **AREA CULTURAL**

#### **CULTURA**

La colonización comienza siempre por la Cultura, la descolonización, nuestro rescate, ha de iniciarse también a partir de la Cultura.

En este sentido el Gobierno de Concentración Nacional se comprometerá a consolidar la conciencia nacional mediante una definida integración de los valores espirituales, históricos, geográficos, sociales, económicos, intelectuales, científicos y artísticos de la nación, con un estilo de vida de inspiración de profundo contenido humano y de vivo sentido nacional, pues un pueblo sin cultura y conciencia social no es un pueblo, es una masa. Esta inspiración de concretará en una Ley de Cultura Nacional, ella ha de definir con precisión los objetivos de la tarea a emprender, así como también la creación y la coordinación de los actuales organismos nacionales, departamentales y municipales.

Porque en esta o en otras áreas, creemos firmemente en volver al municipio y al departamento sus atribuciones y recursos.

El intelectual, el científico, el escritor y el artista, conscientes de la función social que les cabe, deberán aplicar su genio al acrecentamiento de la Cultura del pueblo y a la liberación de la Patria.

En este mismo orden de ideas, el Gobierno de Concentración Nacional solicitará al Congreso la sanción de una legislatura directamente vinculada a la cultura, entre ellas las Leyes de Prensa, del Patrimonio Cultural y del Idioma.

Planteamos una nueva política cultural, entrelazando la educación, los avances científicos y tecnológicos con los medios de difusión masiva. Porque el Estado está obligado a que esta promoción cultural llegue a todos los miembros de nuestra comunidad, y que todos los sectores disfruten de esos bienes culturales. Este es un planteamiento distinto ante la tradicional concepción de una cultura puramente económica y consumista.

Sólo con una amplia transformación cultural podemos crear confianza en es establecimiento de un Estado de solidaridad humana, y generar fe en los positivos logros que podemos obtener con una propia iniciativa.

Afirmamos nuestra identidad cultural. El fortalecimiento de nuestra propia cultura será la mejor defensa de nuestra soberanía e independencia.

Como consecuencia de este interés por lo nuestro, por mejoramiento cultural de nuestro pueblo, y consciente de la pobreza de facilidades institucionales para volver más accesible a la generalidad del país todo lo que pueda significar orgullo y placer de ser hondureños, el PINU propone:

1. Promover a nivel de Gobierno programas intensivos que conlleven a niveles más altos de cultura y conocimientos culturales mediante el reforzamiento de una infraestructura que incluya bibliotecas, museos, escuelas de artes y música, orquestas sinfónicas, etc. En este sentido el organismo estatal del caso será responsable por el soporte necesario y por el diseño de los programas.
2. Establecer, a manera de práctica constante, programas de intercambio cultural con otros países, de cualquier esfera, incluyendo el montaje de eventos individuales o colectivos, presentación de conciertos al aire libre, o bajo techo, exhibiciones, etc.
3. Construcción de un Centro Nacional de Artes, que además de las facilidades adecuadas para la enseñanza, incluirá un auditorio para presentaciones teatrales, conciertos, convenciones y eventos deportivos.
4. Inclusión en el Presupuesto Nacional de partidas amplias para la investigación, exploración, conservación y restauración de restos y ruinas de origen indígena, colonial o histórico, incluyendo programas de entretenimiento y formación de técnicos en esos campos. En estas partidas se incluirán, además, fondos para el establecimiento de museos a nivel nacional.
5. Instalar un sistema estatal de televisión educativa con programación especial orientada a las escuelas y colegios, y a la educación cultural general del país.
6. Obtener una definición clara y precisa de la cultura nacional para que pueda ser definida con facilidad a todos los niveles.

## **FOLKLORE**

Honduras, es triste decirlo, es uno de los países que menos acervo folklórico posee. Es más triste todavía importar o adoptar tradiciones de otros países y utilizarlos como nuestros. Pero es más aflictivo aun analizar los pocos esfuerzos e intentos que, tanto en el sector público como en el privado, se efectúan a nivel nacional para identificar lo nuestro.

En el PINU juzgamos que para establecer una identificación clara de lo que somos como nación, con raíces, cultura autóctona y orígenes, debe de existir un interés profundo que surja del Estado y que, ligado con la iniciativa de grupos privados, promueva todas las actividades posibles y necesarias para establecer una base folklórica, sólida, creíble, y difundible. En este sentido el PINU, propone:

1. Intensificar la búsqueda de las raíces folklóricas de nuestra nación, tomando en cuenta los esfuerzos e iniciativas de los organismos existentes, privados o públicos, nacionales e internacionales.
2. Alentar la formación de grupos y sociedades de carácter folklórico. Regionales o nacionales, con becas, subsidios y ayuda técnica, con el

objetivo de propagar y hondureñizar la cultura folklórica y manifestaciones nacionales.

3. Introducir en los centros educativos programas de estudios folklóricos.
4. Participar festividades de carácter folklórico.

## **DEPORTES**

El deporte ha sido considerado como una parte esencial del diario vivir de Honduras; en su práctica se han involucrado dos millones de conciudadanos, y muchos mas no lo han hecho por falta de las facilidades, adecuadas, de los sistemas esenciales para el buen desempeño, o de los mecanismos que les permitan acceso a quien les proporcione la ayuda del caso.

Conscientes de la necesidad de la practica sana de los deportes en todos los niveles y en todas las edades, así como de la proyección internacional que puede lograrse, de la fraternidad universal en que consiste su practica y de la necesidad del intercambio con otros países del mundo así como de la carencia casi absoluta de una infraestructura física y técnica a nivel nacional, el PINU se ha fijado metas alcanzables para remediar todos los aspectos negativos que existen en la estructura deportiva nacional.

1. La creación de un organismo estatal responsable por organizar, montar y supervisar programas extensos de deportes, con cobertura nacional, que incluyan toda la actividad a nivel aficionado no comprendida en los programas escolares o universitarios.  
Adscrito a este organismo existirá una sección responsable por coordinar con las actividades municipales la construcción e instalación de las facilidades deportivas necesarias, cuyo manejo y administración quedara en manos de dichas municipalidades.
2. Incrementar los alcances de la Dirección General de Educación Física y Deportes para que se incluyeran programas funcionales y científicos de competencias intramurales, escolares, colegiales y universitarios, que incluirán entrenadores físicos, y equipo y atlético y gimnástico.
3. Todas las cabeceras municipales y centros urbanos de importancia contarán, como parte de sus planes de crecimiento y desarrollo con una Zona Deportiva Municipal en la que se incluirán espacios planificados para la práctica de todos los deportes populares.
4. El Presupuesto Nacional contará con las partidas económicas necesarias para asegurar la participación de Honduras en las competencias internacionales a que sea invitada, o se decidan montar en Honduras.
5. Crear la carrera universitaria en Educación Física, y otorgar becas para esta carrera a alumnos que lo ameriten, tanto a nivel de grado como de post-grado.

## **EPILOGO**

La historia de Honduras se escribe en el tiempo y en el espacio.

En este año tan decisivo para el destino de nuestro país, llega el pensamiento eterno y sublime de uno de los hijos más insignes y preclaros de Honduras: José

Cecilio del Valle, y como una oportuna contribución a la consolidación de nuestra nacionalidad, aquel consejo suyo: "Hombres injustos, cesad de serlo y encontraréis al fin el objeto claro de los deseos. Amada la justicia de buena fe y estableced Gobiernos que tengan la mayor protección posible. Oíd la voz de la razón, en el silencio del interés, sus acentos son claros y todos pueden entender.

Ni leyes sabias sin funcionarios activos, ni funcionarios activos sin leyes sabias. Es preciso que unos tracen el plan y todos lo ejecuten. Porque no ha existido nunca, ni existirá jamás, administración buena, sin plan exacto y sin ejecución energética."

Inspirado en la excelencia de estas ideas del Sabio Valle le entregamos a la conciencia del pueblo de Honduras nuestro PLAN DE GOBIERNO (Propuesta de Choluteca).

Este Plan es la manifestación de una lucha cívica y patriótica por la afirmación de un Estado de Desarrollo que garantice a los hondureños no sólo el goce de las libertades que tienen, sino que asegure el ejercicio de las libertades que aún no poseen, porque libertad significa más que todo, estar libre de pobreza y miseria.

En la "Propuesta de Choluteca" se ha expuesto la plataforma política contentiva de las bases mínimas de un gobierno que sea del pueblo, que trabaje por el pueblo, que sirva al pueblo, se ha trazado el plan pero en la energética ejecución del mismo, deben de participar todos los hondureños, y esto es esencialmente lo que se propone: la concertación de un "Acuerdo social a nivel nacional" que fije las pautas de contribución de todas las fuerzas democráticas del país.

Si estas fuerzas democráticas continúan separadas en esta lucha que tiene objetivos comunes, estarán siempre siendo sometidos a los caprichos despóticos de las minorías retardatarias.

Unámonos y organicémonos para presentarle al pueblo hondureño una verdadera opción de victoria, victoria que nos conduzca a establecer el Honduras el gobierno que el Sabio Valle diseñó.

## **UN GOBIERNO DE RESPONSABILIDAD, DE DIGNIDAD, DE INTEGRIDAD**

Unidos si podemos ejecutar con energía este programa liberador y modernizador de nuestro país, enmarcado dentro de un absoluto respeto a la Ley e inspirado en una nueva moral política.

El Partido Innovación y Unida mantiene siempre enarbolada su bandera de la **apertura democrática**, para construir el Gobierno que el pueblo pide, que el pueblo reclama. Un Gobierno en el cual sea el pueblo quien mande por medio de un **Congreso Nacional Independiente**, beligerante, libre en sus decisiones, gestor de leyes sabias, y jamás sumiso de nuevo a la necia y estéril pasión de las cegueras sectarias.

Será el pueblo de Honduras quien determinará en 1985 si desea construir la democracia plena en el país, porque tarde o temprano, si no se produce la oportuna liberación de Honduras, la protesta se expresará con violencia,



violencia que nadie desea, no obstante, todavía estamos a tiempo de rescatar a Honduras en paz y en libertad. El Sabio Valle dijo que Honduras producía perlas en el Golfo de Fonseca, oro en el Río Guayape y sobre todo, hombres, hombres como José Cecilio del Valle.

Quizás ya no tenemos más perlas en el Golfo de Fonseca, casi se agotó del oro en el río Guayape, pero Honduras todavía tiene hombres, hombres inspirados en el amor patriótico de Valle. Hombres de toda esta patria ¡Levantémonos y rescatemos a Honduras!

**¡QUE VIVA HONDURAS!**